

# ADIF

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS  
SOCIEDAD DEL ESTADO

creada por Ley N° 26.352 llama a:

## CONCURSO DE PRECIOS N° 2 - 2024.

### SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE EN CAMIÓN, DESCARGA Y ACOPIO DE INSUMOS FERROVIARIOS DESDE GOROSTIAGA Y GOBERNADOR CASTRO (PCIA. DE BUENOS AIRES) HASTA EL CLF ZARATE

**RETIRO DE PLIEGOS:** Deberán ser descargados, sin cargo, desde la página web [https://plataforma.adifse.com.ar/portal\\_licitaciones](https://plataforma.adifse.com.ar/portal_licitaciones) sin necesidad de inscripción previa u obtención de comprobante para presentación de la oferta.

**CONSULTAS:** Todas las consultas deben presentarse a la casilla de correo electrónico [compras@adifse.com.ar](mailto:compras@adifse.com.ar), hasta **24hs hábiles** anteriores de la fecha fijada para la presentación de las ofertas, indicado en la referencia del correo: "consulta // n° de proceso // razón social del interesado".

No serán válidas y/o respondidas las consultas realizadas por otros medios (telefónicas, otras direcciones de mails, etc.) y/o fuera del plazo citado.

Las aclaraciones podrán ser emitidas de oficio o en respuesta a consultas de los interesados, cuando ADIF considere su pertinencia, a través de la publicación de Circulares en el citado sitio web de ADIF, acorde lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP).

**MODALIDAD:** Etapa única.

**FECHA / HORA LIMITE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las ofertas deberán ser enviadas **HASTA EL DÍA LUNES 29 DE ABRIL, 14 hs**, exclusivamente por email a la dirección [repcionofertas@adifse.com.ar](mailto:repcionofertas@adifse.com.ar) en el marco de lo dispuesto en el art. 14 del PCP.

No serán aceptadas ofertas presentadas con posterioridad. La presentación deberá realizarse acorde los requisitos previstos en el PCP.

Mayor información en página Web: <https://www.argentina.gob.ar/transporte/trenes-argentinos-infraestructura>



Secretaría  
de Transporte  
Ministerio de Economía

TRENES ARGENTINOS  
INFRAESTRUCTURA

2024 Año de la Defensa  
de la Vida, la Libertad y la Propiedad